

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP					
g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos					
Monto total del presupuesto anual					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	90.998.146,56	26.924.874,30	Fondos Fiscales	29,59%	<a href="#">Cédula presupuestaria Abril 2017</a>
Inversión	25.448.263,56	9.075.757,23	Fondos Fiscales	35,66%	
<b>Total</b>	<b>116.446.410,12</b>	<b>36.000.631,53</b>		<b>30,92%</b>	
Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)					
Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	93.216.422,99	90.836.954,04	Fondos Fiscales	97,45%	<a href="#">Presupuesto anual liquidado 2016</a>
Inversión	31.042.900,12	11.556.438,73	Fondos Fiscales	37,23%	
<b>Total</b>	<b>124.259.323,11</b>	<b>102.393.392,77</b>		<b>82,40%</b>	
Destinatario de entrega de recursos públicos					Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos
					<a href="#">Destinatarios Recursos Públicos Abril 2017</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/04/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):				DIRECCIÓN FINANCIERA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):				Sr. Marcelo Tobar O.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:tobarm@miniusticia.gob.ec">tobarm@miniusticia.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 395-5840 EXTENSIÓN 731	